

61878 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 61878 - Prácticas externas

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 30.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Indeterminado

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las prácticas externas tienen como objetivo la observación del ejercicio profesional en el área de la Psicología Clínica y de la Salud, en un contexto real, profesional y, en muchas ocasiones, multidisciplinar. Permite la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades y competencias profesionales del alumnado y el acercamiento al mundo laboral.

Por lo tanto, de forma más detallada, los objetivos principales de las prácticas externas del MPGS:

A. Llevar a cabo análisis de necesidades y de problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes.

B. Discriminar, seleccionar y utilizar diferentes tecnologías y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.

C. Demostrar un dominio de la comunicación oral y escrita tanto en contextos profesionales, como en la relación con el paciente y su familia.

D. Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

E. Desarrollar el ejercicio del trabajo desde la responsabilidad ética y legal que, en su caso, derive de la práctica del ejercicio profesional.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas externas tienen un carácter obligatorio y una carga de 30 créditos ECTS. Supone la realización de 750 horas de prácticas, de las cuales, al menos 500 horas son presenciales en un centro asistencial.

El adecuado aprovechamiento de las prácticas requiere que el estudiante actualice los conocimientos básicos del ámbito de la psicología sanitaria y de la salud así como que trabaje, de acuerdo con las instrucciones del tutor profesional, en los contenidos específicos del ámbito sanitario en el que realice las prácticas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado que quiera matricularse y cursar esta asignatura deberá superar el 75% de los ECTS teóricos (36 de los 48 ECTS) cursados el primer curso del Máster. Adicionalmente, se recomienda al alumnado repasar los contenidos teóricos relacionados con las materias de psicopatología e intervención psicológica. En función del lugar donde el alumnado realizará su periodo de prácticas, sus tutores profesionales podrán recomendar la revisión de los contenidos teóricos que consideren pertinentes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT1 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos

CT2 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas, sociales y globales

CT3 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CE11 - Aplicar adecuadamente las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental

CE16 - . Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas

CE20 - Disponer de los conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Básicos:

RAB1: El estudiante aplica los conocimientos adquiridos y es capaz de resolver problemas en entornos multidisciplinares relacionados con la psicología sanitaria.

RAB2: El estudiante conoce las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios en el ámbito de la psicología general sanitaria.

RAB3: El estudiante sabe comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RAB4: El estudiante posee habilidades de aprendizaje que le permiten continuar estudiando de un modo autónomo y es

original en el desarrollo y/o aplicación de ideas en contextos sanitarios y de investigación.

2. Específicos:

RAE1. El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

RAE2. El estudiante es capaz de aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

RAE3. El estudiante posee habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

RAE4. El estudiante analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.

RAE5. El estudiante utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

RAE6. El estudiante redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

RAE7. El estudiante aplicando el método formula hipótesis de trabajo en investigación y recoge y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, científico.

RAE8. El estudiante conoce el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.

RAE9. El estudiante desarrolla su trabajo teniendo en consideración una perspectiva de calidad y mejora continua, con la capacidad de autocritica necesaria para un desempeño profesional responsable.

RAE10. El estudiante sabe comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.

RAE11. El estudiante conoce las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los usuarios.

RAE12. El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

RAE13. El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

RAE14. El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

RAE15. El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

3. Transversales:

RAT1. El estudiante conoce los diferentes modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.

RAT2. El estudiante conoce en profundidad la naturaleza y los marcos teórico-explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos, de salud y neuropsicológicos.

RAT3. El estudiante sabe valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud.

RAT4. El estudiante es capaz de aplicar las principales teorías en relación con los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y de la salud.

RAT5. El estudiante es capaz de conseguir un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.

RAT6. El estudiante es capaz de mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que influyen o causan los trastornos psicológicos y de la salud.

RAT7. El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología Clínica y de la Salud.

RAT8. El estudiante es capaz de reconocer y aceptar la ambigüedad y la complejidad de los problemas psicológicos, así como la naturaleza tentativa de sus explicaciones y el contexto social donde se producen.

RAT9. El estudiante es capaz de reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

RAT10. El estudiante muestra un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

RAT11. El estudiante muestra interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Tras la realización de la asignatura *Prácticas Externas*, el alumnado habrá observado y también aplicado sus conocimientos y competencias en alguno de los ámbitos de la Psicología General Sanitaria. Es fundamental la puesta en práctica de los contenidos y habilidades adquiridas durante el máster y pasar por un proceso de supervisión de los mismos por parte de un profesional experimentado, para que el alumnado pueda ser consciente de las fortalezas y conocimientos que posee en algunos aspectos y, al mismo tiempo, de sus necesidades y falta de entrenamiento en otros. El aprendizaje a lo largo de la vida es una actitud importante para los profesionales, y por tanto, para los futuros PGS. Sin esta asignatura, difícilmente el alumnado puede trasladar sus conocimientos y competencias al ámbito laboral.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El responsable final de la nota del/a estudiante es el Tutor Académico. En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos: calidad del informe o memoria final entregada, informe de evaluación del Tutor Profesional acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno o alumna, informe de evaluación del propio Tutor Académico acerca del cumplimiento del alumno o alumna en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso, puntualidad en la formalización de los aspectos administrativos y entrega del informe o memoria, y cualquier otro dato que considere oportuno recabar y del que se informará al/la estudiante. Finalmente, la calificación, al igual que en cualquier otra asignatura, será de: suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor, de acuerdo con la normativa vigente de calificaciones.

La memoria de prácticas

Se ha de mostrar a través del documento la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el primer curso del Máster así como su puesta en práctica durante su estancia en el centro colaborador.

Por lo tanto, la memoria es un trabajo riguroso en el que se hace, por un lado, una exposición de la experiencia práctica y, por otro, una reflexión profunda y crítica sobre esta experiencia.

También se exige un uso adecuado y correcto de la terminología técnica y metodológica propia del área, de los aspectos éticos y deontológicos, así como del adecuado uso de los aspectos relacionados con la redacción de trabajos académicos (gramática y ortografía, manejo de fuentes, cita de bibliografía siguiendo estilo APA, estructuración, etc.).

La memoria, con una extensión de entre 20 y 25 páginas (Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm y texto justificado) será calificada del 0 al 10 por el tutor académico asignado al alumnado.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La programación y planificación de las actividades formativas así como el seguimiento y evaluación de las mismas, se llevará desde los centros sanitarios en los que los estudiantes realicen las prácticas y desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Tal y como recoge la Orden ECD/1070/2013 entre los programas o actividades que podrán llevarse a cabo durante el periodo de prácticas se encuentran programas de evaluación y/o intervención psicológica, programas específicos en adicciones, terapia de pareja, trastornos de comportamiento en niños y jóvenes, apoyo psicológico a pacientes con patología crónicas.

Las actividades asistenciales en las que participarán los estudiantes estarán delimitadas por el ámbito de actuación de los centros en los que realicen las prácticas y por los programas y actividades regladas asistenciales que se lleven a cabo en el centro.

Las actividades formativas específicas que realizará cada estudiante para la adquisición de las competencias profesionales como Psicólogo General Sanitariodependarán del centro de prácticas y del proyecto formativo individual establecido por el tutor profesional.

4.2.Actividades de aprendizaje

La asignatura tiene 30 ECTS (750 horas del estudiante). El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades y asignación de horas:

Actividades docentes	Horas
1. Clase expositiva del tutor profesional en el centro de prácticas	20
2. Actividades prácticas en el centro de prácticas	250
3. Trabajo autoformativo: Preparación de intervenciones y realización de las mismas en el centro de prácticas	230
Total de horas en el centro de prácticas	500
4. Trabajo autoformativo: Elaboración de la memoria de prácticas	170
5. Tutorías	60

6. Seminarios	16
7. Evaluación	4
Total de horas de trabajo autónomo y en el centro Universitario	250
TOTAL HORAS PRÁCTICAS EXTERNAS	750

4.3. Programa

La asignatura "Prácticas externas" no requiere de un programa (temario) para su realización. Se recomienda leer el contenido del resto de la guía para entender la naturaleza especial de esta asignatura.

Se recomienda al alumnado que curse esta asignatura que participe en los seminarios y tutorías que se realizarán a lo largo del primer cuatrimestre del segundo curso.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La persona responsable de las prácticas externas del máster, o en su defecto el coordinador del mismo, comunicará al alumnado con antelación a la finalización del curso (junio) el listado de centros de prácticas y las características de cada una de ellas, especialmente en lo relativo a ubicación, especialidad, número de profesionales, horarios y calendario.

La asignación de plazas a los centros se llevará a cabo tras cumplir los requisitos establecidos por parte del alumnado y por orden según la nota del expediente académico.

Una vez finalizado el proceso de asignación de los estudiantes a los centros de prácticas, se informará por escrito a los tutores profesionales de cada centro el nombre de los alumnos que supervisarán.

Bajo ninguna circunstancia los estudiantes podrán ponerse en contacto o personarse en un centro de prácticas recabando información sobre el tipo de actividades que realizan, fechas de incorporación y horarios, o bien solicitando su admisión, sin la autorización previa por escrito del coordinador del Máster.

Antes de la incorporación del estudiante al centro de prácticas, deberá rellenar y firmar un documento de ?Compromiso de confidencialidad? que se le facilitará desde la Facultad. Este documento lo entregará al tutor de prácticas en el momento presentarse por primera vez al centro asistencial.

Cada alumno/a tendrá asignado un tutor/a académico y un tutor/a profesional.

Las funciones de los tutores académicos son las siguientes:

Contactar con el Centro Colaborador, el tutor de prácticas designado por el centro y con el alumno para establecer la fecha e inicio de las prácticas

Colaborar con el tutor profesional en la elaboración del proyecto formativo de cada estudiante. Realizar un seguimiento de las actividades asistenciales y de formación teórico-prácticas que esté llevando a cabo en grupo o de forma autónoma

Promover u coordinar actividades formativas desde la plataforma virtual (participación en foros virtuales, programación de actividades, trabajos de revisión, lecturas recomendadas, propuestas de asistencia a cursos y seminarios, etc.).

Valoración de la memoria de prácticas elaborada por el estudiante.

Otorgar una calificación final de las prácticas realizadas por los alumnos en función de la valoración del tutor de prácticas en el centro colaborador y de la memoria elaborada por el estudiante.

El estudiante mantendrá además reuniones periódicas con su tutor profesional y estará en contacto con el tutor académico de la Facultad para la programación de actividades y valorar el desarrollo de las prácticas.

Las funciones del tutor o tutora profesional del centro asistencial son las siguientes:

Elaborar, en colaboración con el Equipo docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, el programa formativo asistencial del estudiante en prácticas.

Supervisar el desarrollo de las actividades formativas programadas.

Coordinar las actividades asistenciales llevadas a cabo por distintos dispositivos o programas asistenciales.

Designar a los supervisores de programas asistenciales específicos.

Rellenar el informe de evaluación final del estudiante y entregárselo al equipo docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Cada tutor profesional recomendará la bibliografía complementaria que considere necesaria para un mejor aprovechamiento de las prácticas en el centro en el que se lleven a cabo.

La atención a los alumnos por parte de los tutores profesionales se fijará en cada caso concreto y en cada centro colaborador. Las reuniones de supervisión se llevarán a cabo como mínimo una vez por semana.

De julio/septiembre a diciembre/enero del segundo curso del máster. Fechas clave por determinar.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura
- **Recursos recomendados:** A través de la página web del Máster se tendrá acceso a la Guía de prácticas externas.